

## Comunidad de Madrid

### ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPLANTES: PRÓTESIS TUMORAL DE FÉMUR, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO 2020-1-2.

**1. Poder adjudicador.**

Denominación: Servicio Madrileño de Salud.-Hospital Universitario La Paz.

Número de identificación: Q2877009G

Dirección: Pº de la Castellana, 261 – Madrid 28046

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 7277247

Telefax: 91 7277047

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:**

<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación: No procede.

**3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.**

Principal actividad ejercida: Sanidad

**4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO**

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO

**5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:**

Tipo de contrato: suministros

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
1	Cabeza para prótesis tumoral de femur proximal bipolar .....	33184100-4	Hospital Universitario La Paz	ES300

Compra pública innovadora S/N: NO

Modalidad:  Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)  
 Compra pública precomercial (CPP)

**6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: No**

**7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.**

**8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:**

Lote	Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
1	17.959,47	1.795,95	19.755,42	17.959,47	1 mes





## Comunidad de Madrid

### 9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: NO

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): NO

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: Ver Capitulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

d) Solvencia económica y financiera: Ver Capitulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

e) Solvencia técnica y profesional: Ver Capitulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

f) Clasificación: no procede

### 10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto simplificado abreviado

### 11. Establecimiento de un acuerdo marco: NO

Sistema dinámico de adquisición S/N: NO

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: No

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para: no procede

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): NO

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: NO

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Coste	70 puntos
Fórmulas	30 puntos

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

**Fecha límite de presentación:** 6 de agosto de 2020 a las 18,00 horas.





## Comunidad de Madrid

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano

**Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: Sí**

- a) Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario La Paz en la URL:  
<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitariolapaz> donde está disponible la información necesaria.

### 18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

Dirección: Hospital Universitario "La Paz". Pº de la Castellana, 261 – Sala de Juntas, planta segunda del edificio Norte.

Localidad y código postal: Madrid-28046

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: NO  
b) Se aceptará facturación electrónica S/N: Sí  
c) Se utilizará el pago electrónico S/N: NO

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: NO

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: No

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica:  
<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No

24. Fecha de envío del anuncio: 24 de julio de 2020

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): NO





HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ  
CONSEJERIA DE SANIDAD

## Comunidad de Madrid

26. Si procede, otras informaciones: No procede

El Director Gerente

P.A. La Directora de Gestión

R.S. 11/06/2020 (B.O.C.M. nº 143 de 15 de junio)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1277671851045053294888**